

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Miércoles 14 de Mayo de 1902

Núm. 800

REORGANIZACION DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR EN ESTA PROVINCIA

- DISTRITO DE POSADAS
HORNACHUELOS
CONSEJO DE DISTRITO
JEFE SUPREMO
Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.
PRESIDENTE HONORARIO
Sr. D. Luis Gamero-Cívico Berjumea.
PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL
Excmo. Sr. D. Eduardo Álvarez de los Angeles.
PRESIDENTE EFECTIVO
Sr. D. Federico García Durán.
SECRETARIO
Sr. D. Pedro Escudero Medina.
SECCION PRIMERA
PRESIDENTE
Sr. D. Manuel García Durán.
VOCALES
Sr. D. Cayetano Muñoz López.
Sr. D. Francisco Fernández López.
Sr. D. José Fernández López.
Sr. D. Antonio Agudo Ballesteros.
- SECCION SEGUNDA
PRESIDENTE
Sr. D. Bartolomé Velasco Sarroche.
VOCALES
Sr. D. Juan Campuzano León.
Sr. D. Antonio Barba Fuentes.
Sr. D. Abundio Siles Redondo.
Sr. D. Antonio Fuentes Ruiz.

LA POLÍTICA AL DÍA

No es verdad, como dicen algunos periódicos, que el Rey no entra en la plenitud de sus funciones hasta que haya pasado el acto de la jura. Ya lo dijo Cánovas del Castillo: «El Rey no es Rey porque jura, sino que jura porque es Rey.»

Nada tendría de extraño, por tanto, que una vez llegado a mayor edad y antes de jurar, el Rey ejerciera funciones mayestáticas, admitiendo la dimisión al Gabinete, ratificándole su confianza o sustituyéndolo por otro, conforme a sus deseos.

El Sr. Silvea manifestó anteaayer tarde a varios periodistas, que no se concibe que se haya sustreído la nota de 6 de Abril al conocimiento del Consejo de Ministros y a su aprobación.

Otro personaje conservador recorda los antecedentes curiosos, según los cuales, el Sr. Cánovas, tan personal en sus resoluciones de gobierno, consideraba necesario el concurso de todos los ministros para toda especie de negociación que pudiese tener alcance político.

La impresión dominante, en medio de tantas como circulan, es la de que nos encontramos en un período de profunda e indomitable agitación y desconcierto. Nadie ve claro el horizonte y se cree que las primeras semanas del reinado del Rey D. Alfonso XIII van a ser fecundas en sucesos políticos importantes.

MISCELANEA

El Sr. Moret tiene poca suerte. Cuando tiene España colonias que perder ó tratados que mal negociar, siempre está él en el ministerio de Estado.

Desde la escandalosa indemnización de Mora, y aun antes, hemos temido á este hombre más que a nuestros mayores enemigos.

Será casualidad, pero por su conducta nos vienen todos los desastres del exterior. Parece que las naciones aguardan á que él ocupe ese ministerio para vejarnos en todos sentidos.

Lo hará sin querer, pero siempre nos ata de pies y manos ante los enemigos á ante los explotadores.

Es el verdadero manzanillo de España, y hasta que desaparezca de la política siempre estaremos temiendo que se reparta España como se repartió Polonia.

Ahora tenemos que perder por de pronto Canarias y las Baleares, y temblamos de ver ejerciendo su nefasta influencia en la política á don Segismundo.

Creemos que si no ahora, otra vez que vuelva á ser poder el fusionismo nos quedaremos sin esas islas, si vive para entonces el Sr. Moret.

Que si vivirá, porque mala hierba nunca muere.

Información militar

EN CORDOBA

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde primero del actual al abono de los sueldos al arma de infantería con arreglo al artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos, son: 15 Noviembre 1839 para los tenientes coroneles; 19 Abril 1891, para los comandantes; 30 de Septiembre de 1890 para los capitanes, y 15 de Marzo de 1890, para los primeros tenientes.

Accediendo á lo solicitado por el comandante de artillería, en situación de reemplazo en esta región, don Francisco Méndez San Julian y Belda, marqués de Cabra, se ha dispuesto que pase a situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Cabra.

El capitán de la comandancia de la guardia civil de Córdoba don Antonio Muñoz Maldonado ha obtenido licencia para Sevilla y Madrid.

Se ha concedido mención honorífica, por las obras del cuartel de la Victoria á D. Juan Tejón y Merin, comandante de Ingenieros, al capitán D. Miguel de Torres é Yribarren, colador D. Hilario Fernandez y Dominguez y al maestro de obras D. Rafael Poz y Garcia.

Servicio de la plaza para el 15 de Mayo. Guardias del principal y cárcel, Reina. — Presidente de la junta inspectora de provisiones, el comandante de la Reina D. Fernando Moscoso Losada. — Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. — Hospital y provisiones, Sagunto, según don capitán. — De orden de S. E. — El capitán mayor de plaza. — Antonio Zurita.

Minera

Demarcaciones en la provincia

El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del día 23 al 30

PERSONALES

Ha prestado juramento como gentil hombre de cámara con ejercicio y servidumbre el Duque de Hornachuelos.

— Han marchado á la corte después de pasar una temporada en Moratalla los marqueses de Viana.

BIBLIOGRAFICA

LLUVIA DE FLORES

Por una casualidad ha llegado á mis manos un tomito de versos que el poeta cordobés Enrique Redel ha publicado recientemente con el sugestivo título que encabeza estas líneas.

El libro es, en verdad, una lluvia de flores, porque cada composición, cada verso, es una flor de exquisita fragancia.

No me propongo, ni pretendo siquiera, por carecer de facultades, hacer un estudio crítico de esa obra; me limitaré, lisa y llanamente, á consignar la impresión que su lectura me ha producido.

Lluvia de flores es el estudio íntimo de la historia de dos corazones.

Desde el *Preludio* hasta el *Epitafio*, Redel hace un verdadero derroche de inspiración, esmaltando con bellísimos pensamientos hermosos e íntros, en las que, con facilidad admirable, describe amorosos episodios.

El poeta se vislumbra desde el primer verso, y nos fascina de tal modo que, bien pronto, nos identificamos con él y vamos sintiendo, pasó á paso, sus mismas impresiones.

Toca con arte y delicadeza exquisita la nota sentimental y el cuadro de color nos lo ofrece con no menos belleza y elegancia.

Bien es verdad que Redel pertenece ya al pelotón de los maestros y que con sus hermosas concepciones ha logrado conquistarse un lugar preferente.

Admiro en sus poesías naturalidad y sencillez, cualidades muy de tenerse en cuenta.

Para que puedan juzgar los lectores, voy á reproducir algunos fragmentos.

Del *Preludio*:

«Para ti no tuvo
Canciones mi arpa;
Sus cuerdas saítaron cual flechas de hierro
En rudas batallas!
¡Hoy para ti sola
Vibrarán, ornadas
De hardos y lirios, rosas y claveles—
Como tu ventana!
La ventana aquella,
Que en fechas lejanas
Fue altar bendito de mis alegrías,
Y mis esperanzas;
Tu fuistes la diosa
De doradas alas
Que me abrió los cielos del amor y el pecho
Me llenó de llamas!
¡Tú la más hermosa
De nuestras paisañas,
Tú la más graciosa, tú la más gárrida,
Tú la más cristiana!
¡Todos los recuerdos

PERSONALES

Borra la distancia,
Pero no disipa los de los amores
Ni los de la infancia!
De La Boda.

«Al beso del aura
En el árbol tembló la magnolia,
Se abrieron los jardos
Se abrió nuestra gloria.
Era alegre día
De sol y de aromas,
El de más encantos
El de nuestra boda!»

La Declaración:

«Al verte, prendida, en el árbol
Toda tan encendida,
Comprendí que saliendo de tu pecho
Y tiñendo de grana tus mejillas,
En la alegre mañana de tus años
La aurora del amor amanecía.»

Elegía:

Pobre niño,
¡Flor de un día!
¡Te llevaste de mi casa
La alegría!
¡Las violetas,
Ángel mío,
Por tu muerte se empaparon
De rocío!
¡Los murmullos
De los vientos
Resonaron en mi oído
Cual lamentos!
¡Leve lluvia
Descendía
Y que el cielo te lloraba
Parecía!
¡Se tapó con el paño
La mortaja
Y llorando te encerramos
En la caja!
¡Tu sepulcro
Solitario,
Más que tumba es de mi alma
Relicario!
¡Más que en ese
Nicho estrecho
Se conserva tu cadáver
En mi pecho!

Por no dar gran extensión á este trabajo, me abstengo de insertar otros brillantes fragmentos, y termino estas ligeras impresiones hechas al correr de la pluma, enviando mi entusiasta felicitación al distinguido autor de *Lluvia de flores*, sintiendo que circunstancias especiales me impidan ocuparme de su obra con el detenimiento debido.

Un aficionado,
(De El Heraldo de Huelva.)

Para la feria

Alcaldía Constitucional de Córdoba

A fin de proporcionar á cuantos favorecen con su presencia la Feria de Nuestra Señora de la Salud, que se celebrará en esta capital, en los días 18 y siguientes del que rige, las garantías necesarias de buena inteligencia y mutuo respeto, y correspondiendo á la autoridad dictar las reglas que aseguren el orden y protección debida á las personas é intereses de los concurrentes, he dispuesto que en la tienda destinada al servicio de la Municipalidad se esta-

JURADOS

blezca una Comisión permanente, presidida por un señor Teniente de Alcalde, para prestar el auxilio que es equitativo que se le demande, oír las quejas que se le dirijan y resolver sobre aquellas cuya decisión compete á la Autoridad local.

2.º Los ganados que se expongan á la venta habrán de situarse: el caballar, mular y asnal en el terreno del común de vecinos inmediato á Vista Alegre, y después el lanar y cábrio, extendiéndose con dirección á las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de la Salud; á continuación de aquel el vacuno, y el de cerda próximo á la cerca de la huerta denominada del Reyuil.

3.º Los que se conduzcan en raras entrarán á la Feria por el camino que limita á Poniente los jardines de la Agricultura y el muro de cerramiento de la huerta de Cercadilla, quedando terminantemente prohibido que se dirijan por el arreo de la ronda, en el trayecto que media desde la esquina de los Tejares hasta la huerta de Almodóvar.

4.º Los ganados vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cábrio y de cerda que concurren al mercado, serán admitidos gratuitamente en la dehesa denominada de Rabanales, desde el 14 del presente mes hasta la terminación de la Feria.

5.º Ni en el Real de la Feria ni en la dehesa destinada al pastoreo, serán admitidos al efecto los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primero se situarán los peritos á quienes la Municipalidad tiene confiado el servicio de reconocimiento de los que se presenten al mercado; su dueño en la obligación de solicitar de dichos funcionarios las órdulas de sanidad de los que se expongan á la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

6.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la Feria ocupa.

7.º Los carruajes y ginetes deberán circular á un paso moderado por el paseo que se destina á este uso, quedando prohibido su tránsito por la puerta de Gallegos y calles de la Concepción y de Gondomar. Ningun carruaje ni gineo podrá hacer paradas de descanso, debiendo circular sucesivamente á uno y otro lado de la carretera, en forma que no interrumpan el tránsito público. Queda asimismo prohibida en absoluto la parada de carruajes y ginetes en los paseos, donde no podrán transitar sino al paso regular anteriormente citado.

8.º En las tardes en que halla corridas de toros, los carruajes se situarán en la calle central de la de Cristóbal Colón, permaneciendo solo el tiempo preciso para que puedan utilizarlos las personas á quienes conducen.

9.º Los señores Tenientes de Alcalde, auxiliados por los dependientes de la Autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones y las demás que se refirieren al servicio de esta Alcaldía de ser necesario para el servicio á que este bando se refiere.

Córdoba 12 de Mayo de 1902. José García Martínez.

EL DEFENSOR DE CORDOBA

UN NÚMERO
25 CENTS.

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO
25 CENTS.

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta, 0'03. Para los Sres. Suscrip-
tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a. A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados a precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18 CORDOBA LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, a cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas a una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma in- glesa y papeles superiores.

GRAN COLECCION De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CORDOBA

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

DE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15 CORDOBA Morería, 15

PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS

ALMAGRA, 30-FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botellita 1 pta.
Vino de quina.	1'75
Vino de quina ferruginoso.	1'75
Vino oido-tánico.	2'50
Nuez de kola granulado.	2'50
Glicerofosfato de cal granulado.	2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hacen de las tan renombradas aguas de Lanjarón a los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud botella de un litro 1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina

También tiene a la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Coa, de Valladolid, a 6 pesetas una. Cajas guarnición para inyectar el suero, a 6 pesetas una, y sobres papel al sublimado, necesario a todo Médico y a las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy. Hay gran surtido de opiatas y elixires.

VINOS FINOS DE LA RIOJA

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO (RIOJA)

••• MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARIS, 1900 •••

Vinos finos tintos elaboración "Medoc," Vinos blancos especiales elaboración "Santernes y Barsac,"

Rioja Clarete. Rioja Blanco Seco.
Rioja Fino. Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle, Farras, n.º 6